



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-AM-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	27 de enero del 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Permiso de internación por razones humanitarias			
Solicitud para viajar a Estados Unidos			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Reglas de Operación del Programa Camino Seguro para Migrantes para el ejercicio fiscal 2022. Artículo 10, fracción VI.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Aquella persona física que desea viajar a Estados Unidos para ver a un familiar directo que se encuentra enfermo y su situación es crítica, asistir al funeral o corte en dicho país.			
MATERIAS REGULADAS	Permiso Humanitario		
SECTORES REGULADOS	Familiares de migrantes, o migrantes en retorno		
SUJETOS REGULADOS	Familiares de migrantes, o migrantes en retorno		
PASOS			
1.- Presentarse en la Unidad de Atención a Migrantes con la documentación requerida. 2.- Firmar la solicitud del trámite. 3.- Solicitar carta del hospital/funeraria en Estados Unidos 4.- Presentarse en frontera y solicitar el permiso humanitario			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Pasaporte vigente 2.- Carta de hospital/funeraria 3.- Carta de responsable		No aplica	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Deberá ser en formatos establecidos por la Secretaria del Migrante y enlace internacional			

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

No requiere

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Eder Ulises Juárez Trujillo	428 68 50013 ext 207	migrantesf@sanfelipeguanajuato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO

3 día	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
	AFIRMATIVA FICTA	N/A	NEGATIVA FICTA

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL

10 días hábiles

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN 02 días hábiles

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO

ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO

No aplica No aplica

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE

Sin vigencia.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Que se cumpla con los requisitos en su totalidad como lo establecen las Reglas de operación del Programa Camino Seguro para Migrantes para el ejercicio fiscal 2022

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Unidad de Atención a Migrantes
ÁREA O DEPARTAMENTO	Unidad de Atención a Migrantes
DOMICILIO (S)	Plaza Principal Casa Juárez

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Plaza Principal Casa Juárez
TELÉFONO (S)	428 685 0013 ext 207

CORREO ELECTRÓNICO (S) migrantesf@sanfelipeguanajuato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Contraloría Municipal

428 685 0013
ext 226 y 227

contraloria_mpal@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Eder Ulises Juárez Trujillo
Titular
Unidad de Atención a Migrantes